

DETERMINACIÓN DE LA UNIDAD PALABRA EN LA LENGUA MAYA YUCATECA

MARTÍN SOBRINO Gómez¹

RESUMEN

Este texto presenta los criterios y métodos mínimos necesarios para definir y verificar la *palabra* como unidad de análisis lingüístico, de acuerdo con la teoría de la palabra y el léxico propuesta por Lara (2004) y desarrollada por este mismo autor en (2006). En un examen crítico de la teoría, la someteremos a verificación empírica, puesto que se aplicarán sus criterios y métodos al maya yucateco con el fin de determinar dicha unidad lingüística en esta lengua. Comenzaré explicando por qué el autor considera que es necesaria una teoría de la palabra para después presentar un resumen de la teoría y de sus métodos. Subsiguientemente iré exponiendo y aplicando los criterios de acuerdo con los métodos sugeridos. Se considera este trabajo como una primera aproximación en la determinación de esta unidad de análisis para esta lengua.

Palabras clave: unidad palabra, teoría del léxico, verificación empírica, maya yucateco.

DETERMINING THE WORD AS UNIT IN YUCATEC MAYAN LANGUAGE

ABSTRACT

This paper presents an examination of the theory of the word and lexicon as proposed in Lara (2004), and developed in Lara (2006). This theory shall be subjected to empirical verification since its criteria and methods will be applied to Yucatec Maya in order to determine the *word* as a linguistic unit in this language. First, the arguments of the autor about why a theory of the word is necessary are exposed, including a summary of

¹ Programa de Becas Posdoctorales de la UNAM, becario del Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales, camarsogo47@gmail.com. Asesorado por la Dra. Barbara Blaha Degler.

the theory and its methods. Subsequently, criteria for determining this linguistic unit will be applied to Yucatec Maya, according to the suggested methods of the theory. I consider this work to be a first approximation in determining this unit of analysis for this language.

Keywords: word unit, lexicon theory, empirical verification, Yucatec Maya.

INTRODUCCIÓN: UNA TEORÍA DE LA PALABRA Y EL LÉXICO

La importancia de una teoría de la palabra —y, por consiguiente, del léxico— y de su lugar en la lingüística, se hace evidente cuando Luis Fernando Lara señala que el estudio de las unidades palabra y de su conjunto no queda bien establecido en la descripción lingüística, en especial cuando los lingüistas se inclinan a disolver esta unidad en la morfología, así como a limitar su estudio a la formación de palabras (2006). Esto no sucede únicamente en el nivel morfológico sino también en el fonológico, en donde suele darse por sentada esta unidad al recurrir al significado como apoyo en la búsqueda de pares mínimos, con el fin de establecer fonemas. En el nivel de la sintaxis encontramos que, por ejemplo, en un enfoque generativista, si bien las palabras se consideran la unidad mínima con significado, éstas deben existir previamente concebidas de manera intuitiva y, por lo tanto, no se ofrece una definición de palabra que satisfaga las necesidades de una lingüística descriptiva y estructural. En resumen, el problema principal con respecto a la determinación de la unidad palabra es que se toma, como afirma Lara, de manera heurística en todos los niveles del análisis lingüístico (2006).

Esto no significa, sin embargo, que no haya habido esfuerzos por encontrar una teoría de la palabra que se adecuara a todas las lenguas. Lara muestra que lingüistas como Martinet, Greenberg, y otros, se preocuparon por definir esta unidad, aunque con el tiempo llegó a considerarse meramente como un ente intuitivo, y de ahí la tradición de tratarla de manera heurística que se ha tenido en la lingüística (2004).

Luis Fernando Lara ofrece una teoría de la palabra y del léxico (2004, 2006). Una teoría, advierte, no debe ser un antecedente del estudio de un fenómeno dado sino la explicación del mismo. Su teoría es, entonces, la explicación de la unidad palabra, así como de sus características formales y semánticas. Esta teoría es producto del análisis de varias lenguas, tipológicamente diferentes, como son el español, el inglés, el alemán, el náhuatl y el tzeltal. Es, además, una teoría interdisciplinaria que se enriquece con conceptos tomados de la psicología, de la antropología lingüística y de la gramática cognitiva, entre otras.

En esta teoría se consideran tres aspectos en la determinación de la unidad palabra. Tales aspectos se habían contemplado en estudios anteriores, como los de Lyons (1977) y Mathews (1974), quienes, en general, decían que la palabra puede entenderse como una unidad fonológica, una unidad abstracta y una unidad canónica paradigmática. No obstante, en la teoría de la palabra de Lara (2004, 2006), estos tres aspectos son replanteados y reorganizados desde una perspectiva epistemológica diferente a las posturas previas, puesto que, como parte de una lingüística saussureana, se le da un papel central al plano del significado por ser parte plenamente constitutiva del signo; y, como parte de una lingüística pragmática, se toman en cuenta tanto el discurso y el contexto en el que tiene lugar, como los procesos referentes a la formación de la inteligencia, al aprendizaje y al desarrollo lingüístico del ser humano.

Los tres aspectos mencionados son considerados en la teoría de Lara como criterios que deben aplicarse en la determinación de la unidad palabra en cualquier lengua del mundo (2004, 2006), y pueden resumirse en los siguientes puntos:

1. La definición de “palabra” es de naturaleza semiótica por lo que se comienza considerando la sustancia del contenido.
2. Hay que someter los criterios fonológicos y morfológicos de delimitación de “palabra” a la significación.
3. En lenguas donde exista la posibilidad, hay que entender la función que desempeñan los sistemas de escritura en la idea de “palabra” entre los hablantes.

Estos criterios fueron inicialmente expuestos por Lara (2004) y desarrollados a profundidad por el mismo Lara (2006), en donde vemos que los criterios presentados en a) y b) deben volverse tres condiciones necesarias para determinar la existencia de unidades palabra en cada lengua en particular. Entonces, las condiciones que la unidad palabra debe reunir son:

1. Características fonológicas.
2. Característica semántica de unidad de denominación.
3. Características morfológicas.

Lo más importante de estas condiciones es cómo se relacionan entre sí para volverse, además de necesarias, condiciones suficientes para delimitar lo que es una palabra en cualquier lengua. Una vez delimitada esta unidad, es decir, una vez estudiada la forma del contenido de la palabra, se prosigue a estudiar la sustancia de éste y a establecer la representación de esta unidad en las gramáticas y en los diccionarios, esto es, a trabajar con el concepto de vocablo.

Con el fin de comprobar la validez de esta teoría, en los subapartados siguientes me propongo utilizar, en la medida de mis posibilidades, cada uno de estos criterios, así como los métodos sugeridos para su aplicación, en la determinación de la unidad palabra en la lengua maya yucateca. No se incluirá el papel de la escritura en esta determinación, excepto de manera indirecta cuando tratemos el concepto de vocablo y tengamos que mirar los diccionarios modernos del idioma.

LA DETERMINACIÓN DE LA UNIDAD PALABRA EN EL MAYA YUCATECO

El maya yucateco es una lengua hablada en la península de Yucatán, México. Actualmente, se habla por 796 405 personas, en los estados mexicanos de Yucatán, Campeche y Quintana Roo (INEGI 2010). Junto con el lacandón, el itzaj y el mopán, conforma la rama yucatecana de la familia lingüística maya (Kaufman 1990). A pesar de la gran tradición literaria de este idioma, seguiremos dos razones ofrecidas por Lara para no contentarnos con restringir la delimitación de la palabra al concepto gráfico (2006), estas son: 1) observar cómo es el fenómeno

hablado de la palabra en nuestra lengua de estudio (mirarlo como actividad humana); y 2) delimitar una unidad con valor organizativo y cognoscitivo con fines metodológicos.²

Unidad de denominación

A diferencia del orden propuesto en Lara sobre los niveles de análisis, comenzaré la delimitación de la unidad palabra considerando como primer criterio el de la naturaleza semiótica del signo, es decir, aplicaré el criterio de su característica semántica de unidad de denominación, esto es, de su capacidad para denominar (2006).

Para ello, es necesario que entendamos y consideremos lo que significa una acción verbal y un acto verbal. En este punto es donde vemos el enfoque pragmático y cognitivo de esta teoría, puesto que, en palabras de Lara, una lingüística pragmática “se orienta por la idea de que la lengua es una actividad humana inmersa en la sociedad y la historia ligada al resto de las prácticas de las sociedades y los individuos” (2006, 41). Esto me conlleva a adoptar una perspectiva sociocultural, en la cual se considera que “gran parte del conocimiento y las habilidades discursivas se adquieren cuando se realizan actividades con sentido, importantes social y culturalmente, mediadas por el lenguaje” (Peón y Rojas-Dummond 2001, 138), así como un enfoque de la escuela del constructivismo socio-histórico donde se piensa que “el aprendizaje en el ser humano no se lleva a cabo únicamente por contacto directo con el entorno”, sino que se necesitan herramientas culturales (siendo el lenguaje el más importante) y otros miembros de la comunidad que funcionen y actúen como mediadores en el proceso de adquirir conocimiento y de construir significados compartidos (Montes 2001, 28-29).

La acción verbal forma parte de un conjunto de acciones diversas que se llevan a cabo en la vida social y cultural de un ser humano. De acuerdo con Lara, “la actividad verbal de un individuo es la base del aprendizaje de su lengua materna, y [...] su memoria nunca deslindará las acciones en que la aprendió”, y es en la ejecución de las acciones verbales donde simultáneamente el individuo aprende “en qué situaciones se habla, qué condiciones [le] dan validez [...] e incluso qué forma deben adoptar para poderse dar a entender plenamente” (2006, 42). Para que una acción verbal cumpla con las condiciones impuestas por la sociedad y tenga validez, se necesita un acto verbal. El acto verbal es una forma socialmente definida y determinada en una situación específica y por ciertas condiciones de validez. Hay que tener en cuenta que los actos verbales adquieren su sentido en cada cultura.

² Utilizo mis propios datos del maya yucateco y, en caso de no ser así, será señalado. Únicamente para la sección de la unidad de denominación me apoyo, además del maya yucateco, con datos y ejemplos del maya lacandón que considero relevantes.

Veamos cómo se dan estos actos de habla en algunas lenguas mesoamericanas en lo que respecta a los saludos. En muchas de estas lenguas no existen actos verbales como *buenos días* o *bienvenido*. Esto es debido a que muchas interacciones sociales y, específicamente, muchas de las acciones verbales son muy diferentes en las culturas mesoamericanas respecto a las occidentales. Entre los mixes de Tamazulapan, Oaxaca, por ejemplo, la forma de saludar depende mucho de la situación. Si una persona se cruza con otra en este caso, caminando en el cerro, hay varios factores que intervienen en la interacción; entonces, en este caso, debe ser la más joven la que hable primero; además, depende de si se va subiendo o bajando porque el saludo es: “voy subiendo” o “voy bajando”, y la otra persona debe responder lo mismo, dependiendo de la situación (Santiago Jiménez, comunicación personal, 2008). De manera similar, entre los tzotziles de Carranza, Chiapas, en esta situación el saludo es *ta xi bat* “estoy yendo” y también depende de la edad y sexo del interlocutor porque los saludos pueden ser “estoy yendo hermano(a) mayor/menor”. Entre los lacandones de Lacanjá, Chiapas, a manera de saludo, se dicen *kin bin* (voy) cuando se cruzan, y cuando alguien llega a una casa y se le saluda de primero, le dicen *taarech* “viniste”, y si el que llega saluda de primero, entonces debe decir *taaren* “vine” (Celestino Chan Cayum, comunicación personal, 2016).

En maya yucateco el saludo general y más formal es *bix a beel*, que suele traducirse así: “cómo estás, cómo está usted”, aunque literalmente significa “cómo (está) tu camino”. Otro más, igual de carácter general, es *bix a wanil*, que sí puede traducirse propiamente de la siguiente manera: “cómo estás”, ya que se entiende que se pregunta por el bienestar. Otra forma común de saludar es *tu'ux ka bin* “a dónde vas”, que realmente no busca información, sino que suele ser una manera rápida de saludarse cuando dos personas se cruzan en el camino. También funciona como una manera de iniciar una conversación entre personas (ya sea que se conozcan o no) en contextos como las estaciones de autobuses. Existen dos saludos informales, uno es *ba'ax ka wa'alik*: “qué dices/qué cuentas”, que se usa entre personas que se conocen, y el otro es *ba'ax túun*, que podemos traducir como “qué onda” (literalmente “qué entonces”) utilizado entre jóvenes y personas de mucha confianza. Las condiciones de validez, por lo tanto, no se cumplirían si, por ejemplo, alguien joven saluda a una persona mayor con la forma *ba'ax túun*, puesto que no sería la *forma* adecuada al contexto social y cultural.

Lara nos dice que el acto de denominar objetos, eventos, estados y otras categorías de la realidad extralingüística, es una acción verbal que se encuentra en todas las lenguas, pero que no procede de simples acciones denominadoras sino de actos verbales con determinadas condiciones de validez (2004, 2006). Por consiguiente, se considera acto de denominación a todo signo que se disocie del conjunto de acciones y deje de ser una manifestación de los elementos complejos que las constituyen. Es importante recalcar que tomamos como punto de partida la consideración de la sustancia del contenido, ya que, de acuerdo con Lara, “la palabra parece ser el núcleo del modo más importante de la significación: la denominación de

los objetos dignos de consideración para la experiencia humana” (2004). A pesar de no ser una condición suficiente para delimitar la unidad palabra, la unidad de denominación es importante, en primer lugar, porque es una unidad semántica, es la manera, como diría Bertil Malmberg, en que “establecemos divisiones y fronteras en el continuo interminable que es la realidad” (2008, 140-141). Es muy importante, pues, partir del hecho de que “el significado es parte de los signos y no algo que se le agregue” (Reichenbach 1951, 257 citado en Malmberg 2008, 140). Por lo tanto, esta característica semántica tiene efectivamente un papel teórico central en la explicación de nuestro fenómeno en cuestión.

Comenzaré ahora por aplicar los métodos de obtención de unidades de denominación a nuestra lengua de estudio. Lara advierte que el acto verbal de denominación es universal y esto nos provee de varios procedimientos para obtener estas unidades (2004, 2006). Los criterios a considerar son:

1. Identificación de objetos.
2. Pregunta por el significado.
3. Unidades de cita.

Para aplicar el primer criterio en la obtención de unidades de denominación, el método consiste en enseñar objetos físicos, existentes en la cultura material de la comunidad lingüística, e invitar al informante a ofrecer los nombres de tales objetos. Los primeros datos que presento se obtuvieron de una entrevista llevada a cabo en la plaza central de la ciudad de Hopelchén, Campeche, en marzo de 2008. Entrevisté simultáneamente a dos personas de sexo masculino; la primera de 85 años (que etiquetaremos como INF1) y la segunda de 65 años (etiquetado como INF2). La dinámica consistió en mostrar a los informantes fotografías de diversos objetos, tanto animados como inanimados. La entrevista se llevó a cabo en maya, y las principales preguntas hechas fueron *ba'ax kawilik* “¿qué ves?” y *bix uk'aaba'* “¿cómo se llama? (lit. cómo (es) su nombre)”. El objetivo original de la entrevista fue registrar digitalmente determinadas palabras en aislamiento y someterlas al análisis acústico, de manera que, considero, me será útil para aplicar este primer criterio en la determinación de la palabra. Presentaré algunos fragmentos de la grabación que iré analizando. Cabe señalar, que no se usa algún tipo específico de convención para la transcripción, la cual se hizo con ayuda de un alfabeto y ortografía prácticos.

Fragmento 1

E: entrevistador; INF1: informante 1; INF2: informante 2; [...]: emisión ininteligible

- 1 E: eesten... teech kan a wa'alik tene' ba'ax ka wilik te' footoa'
este... tú me vas a decir lo que ves en estas fotos
- 2 INF1: ka wa'alik **u k'aaba'**
que digas **su nombre**

- 3 E: beyo'
así (es)
- 4 INF1: la' ooch
esto, zarigüeya
[...]
- 5 E: aah, ba'ax ku beetik le...
aah, ¿qué hace la...
- 6 INF1: maaya'
(en) maya
- 7 E: ba'ax ku beetik le...
¿qué hace la...
- 8 INF1: maaya' kan a wa'alej
(en) maya vas a decirlo
- 9 E: ...le ko'olela?
...la señora?
- 10 INF2: aah, tu guisaar
aah, está guisando
- 11 E: bix u k'aaba' le... le...
cómo se llama el... el...
- 12 INF2: ooch
zarigüeya
- 13 E: kuxtúun le...
y el...?
[...]
- 14 INF1: nuka'aj meenjana(l)
va a cocinar

Lo primero que no hay que perder de vista es que esta entrevista, inmersa en la comunidad lingüística, es una acción verbal en la que hay tres participantes. Es por eso que al principio de la misma el informante 1 adopta el papel de co-entrevistador tal como podemos observar en los enunciados 2, 4, 6, y 8. En el enunciado 2, el informante 1 le dice al informante 2 “que diga su nombre” de lo que verá en las fotografías, y vemos que en el enunciado 4, a manera de ejemplo, le muestra cómo debe hacerlo. En los enunciados 6 y 8 vemos que el informante 1 continúa con esta dinámica y le recuerda al informante 2 que es en maya y que debe nombrar los objetos que ve en las fotografías.

Esto no es para nada algo ajeno de las acciones verbales de los mayas yucatecos. Allan F. Burns ha descrito algo similar en el género discursivo de la narración de cuentos en este idioma (2000). Primeramente, este autor muestra una clasificación de los géneros discursivos, tal como se conciben dentro de la cultura; entre ellos encontramos el género *tsikbal* (“conversación”), que se subdivide en otros más y es en donde apreciamos el de la narración de cuentos, la cual es clasificada

como una “conversación” porque no se trata simplemente de un narrador ante un auditorio pasivo, sino que se considera que una narración debe “ser conversada”. De esta manera, existen tres papeles entre los participantes: el narrador, el respondiente o conarrador y el auditorio. El respondiente tiene un papel intermedio entre el narrador y el auditorio, pues debe conocer bien el cuento, ya que su función consiste en hacer desde “simples afirmaciones [hasta] preguntas y comentarios sobre el discurso del narrador” (Burns 2000, 549) que dan pautas sobre momentos importantes de la narración. En general, en una comunidad maya suele haber dos o tres personas reconocidas como narradores, quienes generalmente intercambian papeles entre narrador y respondiente —cuando se narran dos o más cuentos—. Este es el tipo de papel que toma el informante 1, y debo decir que de alguna manera fue de mucha ayuda. Sin embargo, en el enunciado 14 vemos que ya se incorpora como informante. Nuevamente, es importante recalcar que al estar dando los nombres de las cosas representadas en las fotos, los informantes están ofreciendo unidades de denominación en esta lengua. En el siguiente fragmento presento un momento de la entrevista en el que ya no hacía falta hacer preguntas, puesto que los informantes daban inmediatamente los nombres de las cosas que veían. No obstante, no se pierde otra característica del género de la conversación que es la de la repetición, y son precisamente las unidades de denominación las que se repiten.

Fragmento 2

E: entrevistador; INF1: informante 1; INF2: informante 2

- | | | |
|----|-------|--|
| 1 | E: | [muestra la foto] |
| 2 | INF2: | muuch
sapo |
| 3 | INF1: | muuch, maaya', muuch
sapo, (en) maya, sapo |
| 4 | E: | [muestra la foto] |
| 5 | INF2: | la' ja'as
esto, plátano |
| 6 | INF1: | ja'as, ja'as
plátano, plátano |
| 7 | E: | [muestra la foto] |
| 8 | INF2: | lela' alak' miis
esto, [clasificador] gato |
| 9 | INF1: | miis
gato |
| 10 | INF2: | miis
gato |
| 11 | INF1: | maaya' beyo': miis
(en) maya así (es): gato |

En general, vemos que las unidades de denominación aparecen de manera aislada y en algunas ocasiones aparecen con un demostrativo proximal *la'llela'* “este, esto, esta” para señalar al objeto de la imagen. El informante 1 es el que parece tener mayor reflexión al respecto, pues constantemente señala que “en maya así es”, como vemos en el enunciado 11 del fragmento 2, pero también parecía tener el papel de estar enseñando el idioma al entrevistador, que no es hablante nativo de la lengua. Esto es importante, puesto que, en términos de Gottlob Fregue, estamos ante un caso en el que la referencia del signo es la palabra misma, no el objeto ni su sentido (1984). En el enunciado 8 del fragmento 2 el informante 2 da, junto con el demostrativo y la unidad de denominación, el clasificador para animales domésticos *alak'*, el cual siempre suele aparecer con algún pronombre posesivo, pero vemos que se encuentra en su forma aislada.

En el fragmento 3 se muestra que las unidades de denominación pueden aparecer como respuesta a preguntas que tiene el pronombre interrogativo *ba'ax* “qué”.

Fragmento 3

E: entrevistador; INF1: informante 1; INF2: informante 2

- 1 E: ba'ax ku machik le máako'
¿qué se agarra esa persona?
- 2 INF1: píix
rodilla
- 3 INF2: píix
rodilla
- 4 INF1: u píix ku machik
su rodilla se agarra
- 5 E: ba'ax bak'a'an te' che'a'
¿qué (está) enrollado acá en el palo?
- 6 INF 2 aak'
bejuco

La rodilla, como toda parte del cuerpo, es inalienable y en este idioma suele aparecer siempre con un pronombre posesivo; al parecer es por eso que en el enunciado 4 el informante 1 actualiza su discurso al usar el pronombre.

Finalmente, en el fragmento 4 quiero mostrar cómo los informantes no logran reconocer el objeto de la imagen (un tecomate) y ofrecen unidades de denominación que comparten ciertas características semánticas con la unidad buscada.

Fragmento 4

E: entrevistador; INF1: informante 1; INF2: informante 2

- 1 E: kuxtúun le je'ela'
¿y este de acá?
- 2 INF2: luuch
jícara

- 3 INF1: estee...
 este...
- 4 INF2: luuch-Ø le je'ela' [dirigiéndose a INF1 y enfatizando]
 (es) jícara este de acá
- 5 INF1: ma' luuchi'
 no (es) jícara
- 6 INF2: eeh, lela' leek-Ø
 eeh, esto (es) *lec* (otro tipo de cucurbitácea, el fruto es más grande
 que la jícara)
- 7 INF1: peera-Ø
 (es) pera

Acá, es importante señalar que el maya yucateco no tiene verbo copulativo, de manera que las predicaciones se hacen sufijando los pronombres del juego absoluto, de los cuales el de tercera persona de singular es un morfema cero {-Ø}. Se diría que en los fragmentos anteriores todos los sustantivos que funcionan como unidades de denominación tienen esta marca, pero considero que como los hablantes están pensando en el *nombre* de los objetos, no existe tal predicación, mientras que en el fragmento 4, a partir del enunciado 4, sí se está predicando porque los hablantes no saben lo que *es* el objeto representado en la imagen y tratan de determinar qué es para posteriormente dar el nombre correspondiente al mismo.

Dijimos que la teoría de la palabra que estamos verificando contempla los procesos referentes a la formación de la inteligencia, al aprendizaje y al desarrollo lingüístico del ser humano. Por ello es que a continuación presento algunos datos sobre la adquisición del maya yucateco como lengua materna, mismos que considero importantes. Estos datos se tomaron del trabajo de Pfeiler y Martín Briceño sobre la adquisición de los verbos transitivos de una niña de Yalcobá, Yucatán (1998). Su investigación fue longitudinal y el análisis que presentan en su trabajo corresponde a la producción hablada de una niña (Sandi) que abarca del año nueve meses a los dos años dos meses. Tomé de sus ejemplos algunos fragmentos que consideré importantes en lo que respecta a las unidades de denominación. Respeto la ortografía original de los autores. Las negritas son mías.

En los ejemplos 1 y 2, el contexto es que la niña está con un bebé y le muestra cosas. En el ejemplo 1 le muestra una mariposa y en el ejemplo 2 le muestra lodo. Estos dos primeros ejemplos parecen situaciones en las que actos verbales que sirven para señalar, aún no son unidades de denominación, puesto que todavía son manifestación de las acciones que la niña realiza cotidianamente.

Ejemplo 1

SAN: Sandi

SAN: Helo' nene'. He'elo' nene' le **peépeno'** (p. 113)

Ahí (está) bebé. Ahí (está) bebé, la **mariposa**

Ejemplo 2

SAN: Sandi

SAN: ileh **luuk'** (p. 114)
velo (el) **lodo**

En cambio, en el ejemplo 3, un adulto (Filomena) solicita información a la niña sobre una tercera persona y le pregunta sobre lo que ésta comerá. Aquí, considero que las respuestas que la niña da al adulto pueden tratarse de unidades de denominación, puesto que, de alguna manera, los signos para “carne” y “frijoles” están disociados del complejo de acciones en el que se suelen usar esas expresiones verbales.

Ejemplo 3

SAN: Sandi; FIL: Filomena

FIL: Ba'ax ku hanteh
¿Qué va a comer?SAN: Bak', bu'ul (p. 116)
Carne, frijoles

Para finalizar con el criterio de identificación de objetos, con fines comparativos, daré un ejemplo de la lengua lacandona (la más cercana al yucateco dentro de la rama yucatecana) en el que observamos cómo se da un acto de denominación en esa lengua. La variante corresponde al dialecto de Lacanjá, Chiapas. Es un breve fragmento de una entrevista llevada a cabo en noviembre de 2008, en la que el hablante fue sujeto a responder un cuestionario en el que el entrevistador le decía una palabra en español y el hablante debía traducir o dar equivalentes en su lengua. Lo que aquí interesa son aquellos eventos en los que el informante no conocía la palabra en español y entonces recurría a su esposa (quien se encontraba sentada cerca de nosotros) para preguntar por el *nombre* en su propio idioma.

Lacandón

E: entrevistador; INF: informante; ESP: esposa del informante; [...] emisiones omitidas

- 1 E: Y... cómo dices... yo, en español, lo conozco como *calabazo*, pero veo que por aquí le dicen *tecomate* [...] ³ ¿cómo lo llaman?
INF: ba' uch kir ara' kya'ako'? [Dirigiéndose a su esposa]
¿Qué (era) eso que él dice?
- 2 INF: ba' uch kir **u k'aaba'** ara'?
¿Cómo se llamaba eso? (Lit. ¿Qué (era) **su nombre** (de) eso?)

³ Las emisiones omitidas son la parte en que explico algunas de las características del *tecomate*, como la de que es una especie de calabaza y que sirve para llevar agua a la milpa.

- 3 ESP: k'isib
4 INF1: ¡k'isib! [Recordándolo y tronando los dedos]

El siguiente criterio de la unidad de denominación es el de preguntar por el significado de un signo. Este criterio de Lara se basa en el hecho de que en cualquier lengua todo hablante reflexiona sobre ella y puede, por lo tanto, explicar o preguntar por el significado de los signos (2006). Los datos que presento para esta parte se obtuvieron de un foro de Internet en el que se tratan temas de cultura maya. En este foro conviven las lenguas español y maya y las participaciones en maya provienen tanto de hablantes nativos como de estudiantes del idioma que son invitados al foro para practicar su lengua escrita. El ejemplo que muestro a continuación es de un hablante nativo que explica la diferencia entre tipos de “cercas” que rodean las casas tradicionales y cómo son denominadas en su lengua. Cabe aclarar que, si bien es un texto escrito, lo considero una actividad o una práctica verbal (virtual).

Maya yucateco

báak'paach=e' he'el u béeytal a beetik yéetel he'el ba'axake', *koot=e'* chéen yéetel tuunich.

(la) *cerca*, la puedes hacer con cualquier cosa, (la) *albarrada*, solamente con piedra.

La única modificación a este fragmento de la explicación del hablante ha sido la de señalar la ubicación del clítico =e' que es un topicalizador. Entonces, este clítico se está usando en este caso para marcar las unidades de denominación de las que hablamos, de la información conocida, sin embargo no se utilizan deícticos ni demostrativos ni determinantes con estos sustantivos por lo que podemos, además, considerar estas unidades como formas de cita.

Veamos un ejemplo de este tipo en el lacandón. Recurriré a la entrevista mencionada anteriormente. En este caso el informante ofrece, en español, algunas características del referente de las unidades de denominación o, más bien, ciertos rasgos semánticos de los signos cuando los explica:

Lacandón

E: entrevistador; INF: informante

- 1 E: zorrillo
2 INF: ooch [Dice 'zarigüeya']
3 E: pero es uno que apesta
4 INF: sí, exacto
5 E: uno negro
6 INF: ajá, esa es
7 E: ¿sí? ¿ooch? ¿no es paay?
8 INF: ¡e... ¡ese es, paay! Ah sí, *ooch* es el que come la gallina, paay es el que apesta.

Finalmente, el último criterio de las unidades de denominación es el de la unidad de cita. En el maya yucateco varía un poco lo que podrían considerarse formas de cita de las unidades de denominación. Los sustantivos suelen aparecer en su forma aislada, y en caso de que se trate de sustantivos inalienables, como partes del cuerpo y términos de parentesco, aparecen con un pronombre posesivo. Los verbos tienen una diferencia en la forma en la que suelen ser citados. Cuando los hablantes de maya escuchan un verbo infinitivo en español y uno pregunta por su equivalente en el idioma, los verbos intransitivos aparecen en su forma no finita, mientras que los verbos transitivos suelen aparecer ya sea en el modo imperativo (singular), en el modo imperfectivo, conjugado en primera persona de singular, o en aspecto habitual. De esta manera, verbos prototípicamente intransitivos como correr, caminar, bailar, suelen aparecer como *áalkab*, *xíimbal* y *óok'ot*, sin morfemas ligados o clíticos, mientras que verbos prototípicamente transitivos como ver y agarrar aparecen como *ilej* y *machej*, que podemos segmentar morfológicamente como una raíz verbal y un sufijo de imperativo-transitivo, o bien como *kin wilik* “yo lo veo” y *kin machik* “yo lo agarro”, que analizamos como aspecto habitual, pronombre ergativo de primera singular, raíz verbal, sufijo de modo imperfectivo y pronombre absolutivo de tercera persona de singular.

Es interesante la forma imperativa de los verbos transitivos como unidad de cita, ya que en el estudio de Pfeiler y Martín Briceño sobre la adquisición de los verbos transitivos, ellos muestran que son precisamente las formas imperativas las que se adquieren en primer lugar, e incluso se extiende, por algún tiempo, la marca de imperativo-transitivo a los verbos intransitivos (los cuales tienen su propia marca de imperativo) (1998).

Considero importante remarcar que el acto de nombrar cosas es universal y que es al momento de enunciar el nombre del objeto cuando observamos al signo dissociado del complejo de acciones. Sin embargo, como apunta esta teoría, la unidad de denominación, producto de un acto de denominación, es una condición necesaria para que haya palabra, pero no una condición suficiente para ello. Al igual que en otras lenguas, en maya yucateco (y en lacandón) podemos encontrar unidades de denominación que no son palabras sino sintagmas fijos o formas compuestas. Del primer caso, podemos encontrar unidades de denominación que corresponden a nombres de ceremonias agrícolas como *waajil kool* “pan de/para la milpa”, que tienen más de una palabra, pero que forman una sola unidad semántica. En lacandón abundan las unidades de denominación de este tipo, en especial en lo que se refiere a herramientas y artículos del hogar y del vestido, así por ejemplo encontramos *tu ku p'ó* “lavadero” y *kir u bāk' u bā* “mantilla, rebozo”, donde la primera unidad de denominación literalmente significa “donde se lava” y la segunda unidad significa “para que se lo enrolle/ponga alrededor suyo”, pero que los hablantes consideran un solo nombre. Del segundo caso, encontramos en maya yucateco, por ejemplo, la unidad de cita *báak'paach* (del ejemplo del foro de Internet) que se trata de una forma compuesta por *báak'* “alrededor” y *paach* “espalda, cubierta”.

LA PALABRA FONOLÓGICA

El segundo criterio para la delimitación de la palabra parte del hecho comprobable de que esta unidad está determinada por su composición fonológica. Debemos entonces aplicar el criterio fonológico a la significación. Establecer los fonemas de la lengua y sus relaciones estructurales es una primera condición para determinar la palabra fonológica, puesto que los fonemas se combinan de acuerdo con restricciones fonotácticas particulares para dar al signo su forma de la expresión.

En la tabla 1 se presenta el sistema consonántico del maya yucateco; cuenta con resonantes y obstruyentes. Entre las resonantes tenemos nasales, laterales y aproximantes; y entre las obstruyentes encontramos fricativas, una implosiva, oclusivas y africadas. En estas dos últimas vemos que existe un contraste entre sordas y sordas glotalizadas (Fisher 1973; Fox 1978; Bricker y Po'ot 1981; Bricker *et al.* 1998; Sobrino Gómez 2015a, 2015b).

Tabla 1. Sistema consonántico del maya yucateco

	Bilabial	Alveolar	Palatal	Velar	Glotal
Oclusivas	p /p/	t /t/		k /k/	' /ʔ/
Implosivas	b /b/				
Oclusivas glotalizadas	p' /p'/	t' /t'/		k' /k'/	
Fricativas		s /s/	x /ʃ/		j /h/
Africadas		ts /ts/	ch /tʃ/		
Africada glotalizadas		ts' /ts'/	ch' /tʃ'/		
Nasales	m /m/	n /n/			
Aproximantes	w /w/		y /j/		
Laterales		l /l/			

Este idioma posee cinco timbres vocálicos que son contrastivos, aunque existen otros rasgos en las vocales que también son contrastivos entre sí, como son la duración, el estado glótico y la tonalidad, como se muestra en la tabla 2. La mayoría de las investigaciones recientes sobre esta lengua hace la distinción entre vocales breves, vocales largas y vocales rearticuladas y se muestra un acuerdo en que las vocales largas son las únicas que presentan un contraste entre tono alto y tono bajo (Fisher 1973; Fox 1978; Bricker y Po'ot 1981; Bricker *et al.* 1998; Bennett 2002; Frazier 2011; Sobrino Gómez 2012, 2015a, 2015b).

Tabla 2. Sistema vocálico del maya yucateco

Vocales breves	Vocales largas	Vocales rearticuladas
i u	ii uu	i ^ʔ i u ^ʔ u
e o	ee oo	e ^ʔ e o ^ʔ o
a	aa	a ^ʔ a
Tonos fonológicos V̇: V		

El siguiente criterio de la palabra fonológica atiende al patrón canónico de la sílaba, mismo que parte del supuesto de que cada lengua dispone de un conjunto limitado de formaciones silábicas debido a las características de sus fonemas. En maya yucateco encontramos palabras monosilábicas, bisilábicas, trisilábicas y tetrasilábicas. En general las palabras de más de dos sílabas suelen corresponder a formas compuestas y a morfología verbal compleja (Bricker y Po'ot 1981; Bricker *et al.* 1998). De cualquier manera, es posible determinar los tipos de sílaba frecuentes en el idioma y algunas restricciones fonotácticas. En la tabla 3 presento los tipos de sílaba y algunos ejemplos en donde las encontramos.

Tabla 3. Sílabas del patrón canónico del maya yucateco

Estructura silábica	Ejemplos	Glosa
CVC	<u>chich</u> , <u>paax</u> , <u>nóok'</u> , <u>ka²an</u> <u>xíim.bal</u> , <u>ʔáal.kab</u> <u>ʔa.bal</u> , <u>ko.nej</u> , <u>lúu.bul</u> <u>ku.luk.ba.len</u>	'duro', 'música', 'roncar', 'cielo' 'caminar', 'correr' 'ciruela', 'véndelo', 'caer' 'estoy sentado'
CV	<u>ʔa.bal</u> , <u>ko.nej</u> , <u>lúu.bul</u> <u>ku.luk.ba.len</u>	'ciruela', 'véndelo', 'caer' 'estoy sentado'
CCVC	<u>xkaax</u> , <u>xk'an</u> .lool	'gallina', 'tipo de árbol'
CCV	xma.ja.naj	'tipo de mariposa'

Vemos que en esta lengua sólo existen dos tipos de sílaba: sílabas abiertas y sílabas cerradas. Ambos tipos pueden llevar cualquiera de los tipos de vocal. Sin embargo, es muy claro que las sílabas abiertas únicamente pueden ocurrir

al interior de palabra, es decir, no puede haber palabras que terminen en vocal. En esta lengua no existe el tipo de sílaba vc. Abundaremos un poco sobre esto más adelante. Las sílabas con inicios silábicos complejos, es decir, con grupos consonánticos a inicio de sílaba, son muy pocos y en general siempre ocurren con el prefijo *x-* que es un clasificador. Las sílabas del tipo vcc no existen en esta lengua.

La estructura silábica del maya yucateco responde a una restricción de la formación fonológica de las palabras: la función demarcativa de los fonemas. Este criterio parte del hecho de que en una lengua ciertos fonemas sólo pueden ocupar ciertas posiciones en la sílaba o en una sucesión de sílabas. De acuerdo con Lara (2006) la función demarcativa de los fonemas puede clasificarse mediante tres criterios:

1. Función demarcativa fonológica o a fonológica
2. Su carácter simple o complejo
3. Función demarcativa positiva o negativa

Entonces, en maya yucateco se ha propuesto que existe una restricción fonotáctica, por la cual “raíces y palabras deben empezar y terminar con consonante” (Bricker y Ola Orié 2000, 295). No obstante, esta restricción parece aplicarse solamente a las palabras y no a las raíces, puesto que la estructura silábica se encuentra de esta manera, es decir, un verbo como *tóok* “quemar” es una raíz, pero adquiere la estructura silábica CVC cuando está expresado como unidad de cita, pues en un complejo verbal, como *táan in tóokik* “lo estoy quemando”, el silabeo es [táa.nin.tóo.kik], y lo que ocurre es que la /k/, que en la forma aislada del verbo era una coda, pasa ahora a ser inicio silábico. Este silabeo corresponde a la palabra /tóokik/ “quemar:IMPERF.TRN”, por lo que es propiamente la palabra fonológica la que debe iniciar y terminar con una consonante en este idioma.

En este sentido es que podemos considerar a las consonantes laríngeas /h/ y /ʔ/ (aspiración glotal y corte glotal) como fonemas con función demarcativa fonológica, puesto que, además de su función contrastiva, como en el par /nah/ “casa” y /naʔ/ “madre”, se encargan de reemplazar la pérdida de consonantes en alguno de estos lugares en la palabra, tal como se ve en los ejemplos de 1:

- | | | | | | |
|---|----|---|------------|---|---------------------------|
| 1 | a. | jun-p'éeł
uno-CLAS.NUM.INAN
'Uno (inanimado)' | /hunp'éeł/ | → | [ʔum.p'éeħ] ~ [ʔum.p'éeʔ] |
| | b. | ma'alob
'Bueno' | /ma'aloβ/ | → | [ma'a.loʔ] |
| | c. | lúubul
'Caer' | /lúubul/ | → | [lúu.buh] |

La consonante que mayormente suele perderse a inicio de palabra es /h/ y es reemplazada por el saltillo. A final de palabra vemos que la consonante perdida se sustituye por la aspiración, aunque también puede aparecer el saltillo.⁴

LA PALABRA MORFOLÓGICA

El siguiente criterio en la delimitación y reconocimiento de la unidad palabra es el de sus características morfológicas. El método para aplicar este criterio y encontrar el esquema morfo-táctico de una unidad de denominación es el siguiente:

1. Segmentar la secuencia en morfemas
2. Probar la cohesión que hay entre ellos
3. Determinar el orden en que aparecen

La morfología nominal y verbal del maya yucateco parece tener muy clara la diferencia entre morfemas con cohesión máxima y morfemas con ninguna cohesión y es cuando hablamos de afijos y de clíticos. Ejemplificaré esto con la morfología verbal. En maya yucateco podemos considerar como una unidad de denominación a lo que en los estudios de esta lengua se conoce como complejo verbal. Cuando hablamos, en la sección 2.1., sobre las unidades de cita, las formas que aparecen conjugadas corresponden a un complejo verbal, como los ejemplos de 2a y 2b:

- 2 a. k in=mach-ik-Ø
HAB ERG I.SG=agarrar-IMPERF-ABS.3.SG
'Yo lo agarro'
- b. k in=**jáan** mach-ik- Ø
HAB ERG I.SG=rápidamente agarrar-IMPERF-ABS.3.SG
'Rápidamente yo lo agarro'

Como vemos, los pronombres ergativos no tienen cohesión, puesto que podemos introducir un adverbio entre éste y la raíz, y en su función de posesivos podemos introducir el diminutivo o algún adjetivo entre éste y el sustantivo. Por su parte, los morfemas que indican modo y aspecto, aunque en distintos

⁴ Con respecto a los fenómenos prosódicos con función demarcativa podríamos proponer que el maya yucateco responde a dos criterios, dados en Hyman (2006), que son el de *obligatoriedad* de un sistema acentual, que dice que cada palabra léxica tiene cuando menos una sílaba marcada por el mayor grado de prominencia métrica y el de *culminatividad* que dice que cada palabra léxica tiene cuando mucho una sílaba marcada por el mayor grado de prominencia métrica, pues en este idioma dos sílabas acentuadas no pueden estar en linde de morfema (Sobrino Gómez 2015b). No obstante, la métrica y el sistema acentual de maya yucateco es un área que aún merece estudiarse con mayor profundidad.

grados tienen máxima cohesión con la raíz. En los ejemplos de arriba podemos considerar como núcleos morfemáticos tanto a la marca aspectual con el pronombre ergativo (que se pronuncia como una sola sílaba: [kin]) como a la raíz verbal con el sufijo de modo y el pronombre absolutivo que es la marca de objeto (que es la que se puede aislar más fácilmente: machik).

En los ejemplos de 3a y 3b se observa la morfología nominal. Los determinantes tienen poca cohesión con el sustantivo, y lo mismo puede decirse de los clíticos que los acompañan (en este caso el clítico de distal), pues vemos que, por un lado, el diminutivo puede introducirse entre el determinante y el sustantivo, y por otro, el clítico de distal se mueve al final de la frase cuando introducimos un participio que funciona como cláusula de relativo (el clítico estaría marcando el final de la frase nominal).

- 3 a. le kala'an=o'
DET borracho=DIST
"Ese borracho".
- b. le **chan** kala'an **chil-ikbal-Ø**=o'
DET DIM borracho acostar-PART-ABS.3.sg=DIST
"Ese borrachito (que está) acostado".

Dentro de la tipología de palabras de Lara, encontramos en maya yucateco palabras de tipo I, es decir, aquellas que son morfemas libres y a la vez palabras, y que conforman un inventario abierto (2006). Todos los afijos flexivos y derivativos, formando núcleos morfemáticos con sus respectivas raíces y bases nominales y verbales, pueden clasificarse como palabras tipo II, es decir, unidades de denominación que además responden a la estructura silábica de la palabra y a la función demarcativa de los fonemas. Sin embargo, el complejo verbal en esta lengua merecerá en el futuro especial atención, puesto que, si bien se puede aislar el núcleo morfemático con el contenido semántico en una unidad de cita, el complejo entero es el que parece ser percibido como una sola palabra.

Entre las palabras tipo III podemos incluir dos núcleos yuxtapuestos que formen una unidad de denominación, cuyo significado sea propio y no resultado de los significados de las palabras que las conforman, o sea, que su significado no sea transparente (las composiciones de palabras, aquellas cuyo significado es transparente, se agrupan en las palabras tipo II). Algunas de estas palabras se ilustran en los ejemplos de 4:

- 4 Palabras compuestas en maya yucateco (Martínez Huchim 2006)
- a. ajsaj-kaab 'Venus' b. xuux-eek' 'Venus'
despertar-mundo avispa-estrella

c.	ni'-cháak nariz-lluvia	'avispón'	d.	ta'-cháak excremento-lluvia	'verdín'
e.	xanab-cháak zapato-lluvia	musgo	f.	xikin-cháak oreja-lluvia	'nenúfar'

Por su parte, los núcleos morfológicos formados por marcas de aspecto y pronombres ergativos podrían responder a la estructura silábica e incluso a la función demarcativa de los fonemas, pero no son unidades de denominación, puesto que es casi imposible que aparezcan de manera aislada, ya que no conforman una unidad semántica. A estos últimos los podemos agrupar junto con el determinante —numerales, clasificadores nominales, mensurativos, preposiciones, sustantivos relacionales y otros morfemas—, en las palabras tipo IV, es decir, morfemas ligados, pero sin cohesión con otros morfemas.

Como apunta Lara, cada orden de morfemas en una palabra corresponde a un esquema formal determinado en cada lengua y podemos clasificarlos de acuerdo con su lugar de aparición en la palabra (2006). En maya yucateco encontramos los siguientes patrones (no son todos los patrones morfológicos encontrados en la lengua, pero por falta de espacio se consideran sólo los siguientes):

1. Lexemas libres: *luuch* “jícara”; *su'uts'* “agrio”; *xímbal* “caminar”.
2. Lexema ligado+gramema de persona: *wíinik-en* “soy hombre”
3. Gramema de aspecto+gramema de persona+lexema ligado+gramema de
4. modo+gramema de persona: *k-in-mach-ik-ech* “yo te agarro”.
5. Lexema ligado+gramema derivativo+gramema de persona: *Jo'-il-en*
6. “soy meridano”.

EL VOCABLO

Para finalizar hablaré un poco sobre lo que en la lengua maya yucateca podemos llamar vocablos. Por vocablo entendemos “toda forma del contenido que se adopte como representante de un paradigma completo de flexión, de conjugación o de derivación correspondiente a una unidad de denominación”, a diferencia de palabra, que corresponde a “toda unidad de denominación cuya forma de la expresión consta de una estructura fonética y fonológica, y cuya forma del contenido consta de una estructura morfológica, ambas determinadas por la lengua” (Lara 2006, 138). Para obtener a estos representantes de los paradigmas cabe señalar los siguientes criterios (Lara 2006, 134-136):

1. Toda persona es capaz de encontrar una forma de contenido que represente a una palabra de su vocabulario cada vez que la quiere mencionar o citar fuera de contexto.
2. La existencia de unidades de cita, en cualquier lengua, es una muestra de la reflexión que hace la comunidad lingüística acerca de su propia lengua.

3. Toda unidad de cita está constituida por un número entero de sílabas y se ajusta a la función demarcativa de los fonemas.
4. La unidad de cita consiste en la menor cantidad de morfemas necesarios para que la palabra tenga significado.
5. En una lengua hay varias unidades de cita, según los tipos de palabra que haya en ella.

Entonces, como vimos en el subapartado dedicado a la unidad de denominación, en lo referente a la unidad de cita, en el maya yucateco los sustantivos, adjetivos y adverbios pueden aislarse con relativa facilidad, al igual que los verbos intransitivos. Vimos, sin embargo, que los verbos transitivos en su forma de cita aparecen en imperativo, lo cual parece ser una forma que cumple con todos los criterios anteriores, en especial el que se refiere a la mínima cantidad de morfemas para que la palabra tenga significado. No obstante, lo que observamos en diccionarios actuales de maya yucateco es que los verbos transitivos aparecen en su forma no finita. Pienso que esto se debe a que podemos considerar que existe una academia de la lengua maya yucateca (aunque esté dividida en infinidad de instituciones) en la que es muy notable la influencia de la descripción lingüística.

Podemos especialmente hablar de los verbos transitivos con la forma CVC, es decir, consonante-vocal breve-consonante. En maya, una raíz verbal transitiva como *xok* “leer”, por ejemplo, no aparece de esa manera, ni en el discurso ni de manera elicitada. La unidad de cita más común que obtendríamos como palabra sería *xokej* “léelo”; sin embargo, en los diccionarios encontramos la forma *xook* “leer”. Lo que vemos es que esta última, que es la forma no finita, lleva una vocal larga con tono bajo. La forma no finita de este tipo de raíces transitivas, en realidad corresponde al verbo en voz antipasiva, esto es, donde el paciente se degrada para dar mayor prominencia al agente. Así, lo que estamos viendo es que la forma no finita, de los verbos transitivos en general, es el verbo en su forma antipasiva, lo que significa una baja de valencia y, por lo tanto, una forma intransitiva derivada del verbo, la cual, para los hablantes, es más fácil de utilizar como unidad de cita.

CONSIDERACIONES FINALES

Regresando a los términos de nuestra teoría original, las condiciones de unidad de denominación, estructura fonológica y estructura morfológica, juntas, determinan lo que es una palabra. Al principio mencionamos que estas condiciones nos sirven para observar cómo es el fenómeno hablado de la palabra en el maya yucateco y delimitar una unidad con valor organizativo y cognoscitivo con fines metodológicos. No partimos de una idea “intuitiva” de la palabra para trabajar con ella, sino que explicamos los elementos que la determinan y de ahí poder abstraer una unidad de estudio correspondiente a un nivel del análisis lingüístico.

Con todo lo examinado a lo largo de este escrito, pudimos ser capaces de determinar estas tres condiciones necesarias y suficientes para delimitar lo que es una unidad palabra en nuestra lengua de estudio. Por supuesto, esta propuesta puede considerarse un estudio preliminar.

La finalidad del artículo ha sido, además de contribuir a esta área de la lingüística tan poco investigada en maya yucateco, en primer lugar, la de probar empíricamente la teoría utilizada y sus métodos, y, en segundo lugar, la de dar a conocer a investigadores de otras disciplinas la existencia de esta discusión teórica, para las lenguas en general, en el nivel lexical-semántico. Queda aún camino por recorrer, especialmente en lo que respecta a los problemas que puedan surgir al aplicar una teoría de la palabra al complejo verbal del maya yucateco.

Hablando sobre los fonemas, André Martinet decía que “el sentimiento lingüístico es consecuencia y no causa, del modo de funcionar del sistema lingüístico, y que lo que ante todo nos interesa son las causas, no los efectos de ellas” (1955 citado en Malmberg 2008, 95). Si extendemos este pensamiento a la palabra, si trabajamos con ella de manera heurística, o tomándola como algo intuitivo, estaríamos de cierta manera partiendo de una consecuencia, en tanto que parece más factible pensar que las condiciones necesarias y suficientes que nos permiten determinarla son causa de que esa unidad pueda ser percibida por los hablantes de cualquier lengua del mundo.

ABREVIATURAS

ABS: absoluto
 CLAS: clasificador
 DET: determinante
 DIST: distal
 ERG: ergativo
 HAB: habitual
 IMP: imperativo
 IMPERF: imperfectivo
 INAN: inanimado
 NUM: numeral
 PART: participio
 TRN: transitivo

BIBLIOGRAFÍA

- BENNETT, Lisa. 2002. "Tone in Yucatec Maya". Tesis de maestría en Artes. Tulane: Tulane University.
- BRICKER, Victoria y Olanike Ola Orié. 2000. "Placeless and Historical Laryngeals in Yucatec Maya". *IJAL* 3 (66): 283-317.
- BRICKER, Victoria y Eleuterio Po'ot. 1981. *Yucatec Maya Verbs (Hocabá Dialect). Grammatical Introduction*. Tulane: Tulane University.
- BRICKER, Victoria, Eleuterio Poot Yah y Ofelia Dzul De Poot. 1998. *A Dictionary of the Maya Language as Spoken in Hocabá, Yucatán*. Salt Lake City: University of Utah Press.
- BURNS, Allan F. 2000. "Rasgos interactivos en las narraciones del maya yucateco". En *Estudios de sociolingüística*, edición de Yolanda Lastra, 543-559. México: UNAM.
- FISHER, William. M. 1973. "Towards the Reconstruction of Proto-Yucatec". Tesis de doctorado. Illinois: The University of Chicago.
- FOX, James. A. 1978. "Proto-Mayan Accent, Morpheme Structure Conditions, and Velar Innovations". Tesis de doctorado. Chicago: The University of Chicago.
- FRAZIER, Melisa. 2011. "Tonal Dialects and Consonant-Pitch Interactions in Yucatec Maya". En *New Perspectives in Mayan Linguistics*, edición de Heriberto Avelino, 1-20. Cambridge: Cambridge Scholars Publishing.
- FREGE, Gottlob. 1984. *Estudios sobre semántica*. Barcelona: Ediciones Ariel.
- HYMAN, Larry M. (2006). "Word-Prosodic Typology". *Phonology*, vol. 23: 225-257.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, Geografía e Informática (INEGI). 2010. *Censo de Población y Vivienda 2010*. Consultado el 20 de septiembre de 2022. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010>.
- KAUFMAN, Terrence. 1990. "Algunos rasgos estructurales de los idiomas mayances con referencia especial al k'iche'". En *Lecturas sobre la lingüística maya*, edición de Nora C. England y Stephen R. Elliot, 59-114. La Antigua Guatemala: CIRMA.
- LARA, Luis Fernando. 2006. *Curso de lexicología*. México: COLMEX.
- _____. 2004. "¿Es posible una teoría de la palabra?". *Lexis* 27 (1-2): 401-427.
- LYONS, John. 1977. *Introducción a la lingüística teórica*. Barcelona: Teide.
- MALMBERG, Bertil. 2008. *Los nuevos caminos de la lingüística*. México-Argentina: Siglo XXI.
- MATHEWS, Peter H. 1974. *Morphology*. Cambridge: Cambridge University Press.
- MARTÍNEZ HUCHIM, Ana Patricia. 2006. *Diccionario maya de bolsillo español-maya maya-español*. México: Editorial Dante.

- MONTES, Rosa Graciela. 2001. "Clarificaciones discursivas y la co-construcción del conocimiento. En *Mitos y realidades del desarrollo lingüístico en la escuela*, edición de Rebeca Barriga Villanueva, 25-68. México: COLMEX.
- PEÓN, Margarita y Sylvia Rojas-Drummond. 2001. "La promoción de habilidades argumentativas en niños de primaria". En *Mitos y realidades del desarrollo lingüístico en la escuela*, edición de Rebeca Barriga Villanueva, 135-168. México: COLMEX.
- PFEILER, Barbara y Enrique Martín Briceño. 1998. "La adquisición de los verbos transitivos del maya yucateco". *Función* (18): 97-120.
- SOBRINO GÓMEZ, Martín. 2015a. "Génesis de los tonos en el idioma maya yucateco". *Amerindia* 37 (2): 1-30.
- _____. 2015b. "Acento y estructura métrica de palabras bisilábicas en el maya yucateco". En *Tono, acento y estructuras métricas en lenguas mexicanas*, edición de Esther Herrera Zendejas, 141-156. México: COLMEX.
- _____. 2012. "Breve historia de los modelos del sistema vocálico del maya yucateco y su discusión actual". *Temas antropológicos* 1 (34): 159-175.